

Noviembre de 2017- Medellín

PBX: 444 02 27 301 221 52 02 Calle 52 N° 52-11 Of. 205 - info@cooviproc.com - www.cooviproc.com

CONSEJO EN LÍNEA

SALUDO DE NAVIDAD

"La Navidad llega una vez más y nos enorgullece saludarlos en una fiesta tan especial como esta. Deseamos que disfruten una Navidad rodeados del amor de su familia y la satisfacción de saber que culminan un año más llenos de éxitos. Esperamos que estas fechas sirvan para renovar sus energías para empezar con pie derecho el año que va a comenzar.

La familia **COOVIPROC**, le desea una **Feliz Navidad y un Venturoso Año Nuevo 2018**; que sus sueños así como sus metas estén cada vez más cerca, esperamos nos siga premiando con su fidelidad, la que anima a trabajar día a día para seguir cumpliendo con sus expectativas. Felices fiestas".



RECESO EN EL SERVICIO DE CRÉDITO

Desde el 15 de diciembre de 2017, hasta el 05 de enero de 2018 no habrá servicio de crédito, pero estaremos con las puertas abiertas para los demás servicios; haciendo preparativos de informes sociales y contables para los Entes de control.

AUXILIO EDUCATIVO PARA HIJO DE ASOCIADO



Sé hizo un análisis cuidadoso sobre la posibilidad de erogar auxilios educativos para hijos de asociados, sin que afectara el servicio ordinario del crédito y otros compromisos comerciales; luego de que se hiciera el llamado anticipado a todos los asociados por los diferentes medios que **COOVIROC** cuenta como son: El Boletín Revistase de Información, web www.cooviproc.com, cartelera informativa en la sede de la cooperativa, correos masivos a los asociados que lo tienen registrado en nuestra base de datos.

COOVIROC proyectó 48 auxilios educativos por valor de ciento noventa y un mil ochocientos pesos (\$191.800.00) cada uno; donde se beneficiaron 42 asociados, erogándose la suma de: Ocho millones trescientos sesenta y cinco mil pesos (\$8.365.000.00).

Estímulo adicional: A los asociados beneficiados con el auxilio educativo se le sumó un estímulo de dieciocho mil doscientos pesos (\$18.200.00) por asistir a la Asamblea General Ordinaria No 32 realizada en marzo de 2017; con el fin de premiar el sentido de pertenencia y la participación en los actos sociales que **COOVIROC** realiza con frecuencia.

Sinceras felicitaciones a los hijos de los asociados favorecidos; por su esfuerzo, buen rendimiento académico y promisorio futuro.

ASAMBLEA

ESTE ATENTO A LA CELEBRACIÓN DE
LA TRIGÉSIMA
TERCERA ASAMBLEA GENERAL



La Asamblea General la constituye la reunión de asociados hábiles o delegados convocados para el efecto. Es el órgano máximo de administración de la Cooperativa, de ella emanan sus poderes La Asamblea General, es el órgano máximo en administración de la Cooperativa. Sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados de la misma; siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Son asociados hábiles, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos.

Tenga en cuenta consultar el Código de Ética y Buen Gobierno en la web www.cooviproc.com.

OBSEQUIO NAVIDEÑO

COOVIROC, le obsequia a cada asociado un almanaque de escritorio 2018, con mensajes enviados por los asociados en la campaña "Yo ❤️ a **COOVIROC** porque..."

